

## **RECOMENDACIONES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES:**

**Ante la confirmación de casos de Tos Convulsa, en nuestra provincia y en el país, se recuerdan las acciones que se implementan para el control de la enfermedad:**

**VACUNACION:** Según calendario vigente, se aplica a los 2, 4 y 6 meses de vida la vacuna Pentavalente, un refuerzo a los 18 meses con Cuádruple y una quinta dosis al ingreso escolar con Triple Bacteriana.

A partir del año 2009 se incorpora la vacunación con vacuna Triple acelular a los 11 años, y al personal de salud que atiende niños menores de un año, con la finalidad de disminuir la circulación de la Bordetella en la comunidad.

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:** Ante la aparición de casos sospechosos, se realiza toma de muestra para diagnóstico de laboratorio, que en el caso de resultar positivo, se indica tratamiento específico y control de contactos, que incluye medicación y control de estado vacunal.

Los niños que manifiestan la enfermedad y donde es más grave son los lactantes, pero los que actúan como reservorios, son los niños mayores y adultos jóvenes principalmente, por lo que es recomendable la consulta médica ante la presencia de tos de más de 14 días de evolución, sin fiebre.

### **¿Qué hacer ante un caso confirmado en institución escolar?**

1. El alumno afectado no debe asistir a la escuela hasta completar 5 días de tratamiento antibiótico, debiendo presentar certificado médico de alta para reintegrarse.
2. Se recomienda mantener los ambientes limpios y ventilados.
3. No está recomendado el cierre de las instituciones escolares.

#### **Consultas:**

**EPIDEMIOLOGÍA SANTA FE: Bv. Gálvez 1563 2º piso. Tel 0342-4573714/15/58.**

**Lunes a viernes de 7 a 13 hs. Correo electrónico:**

[vigilanciasantafe@yahoo.com.ar](mailto:vigilanciasantafe@yahoo.com.ar)

**DELEGACIÓN EPIDEMIOLOGIA ZONA SUR: 9 de Julio 325. Rosario(Sta. Fe)**

**Tel. 0341-4721515. Cel. 0341 153743810. Lunes a viernes de 7.30 a 18 hs.**

**Correo electrónico: [epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar](mailto:epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar)**

Santa Fe, 28 de Octubre de 2011